



## TORNEO DE FUTBOL IMRD CHÍA 2017

### SI MARCAMOS LA DIFERENCIA

REGLAMENTO IMRD CHÍA 2017  
CAT.: FEMENINA ÚNICA, PRE JUVENIL, INFANTIL

REGLAMENTO GENERAL  
RESOLUCION NRO 001  
(FEBRERO 1 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS CAMPEONATOS INSTITUCIONALES IMRD CHÍA, EN LAS DOS RAMAS PARA LAS CATEGORÍAS MASTER, ÚNICA, JUVENIL PRE JUVENIL INFANTIL PRE INFANTIL INICIACIÓN SEMILLITAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

EL DIRECTOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales.

#### RESUELVE:

Expedir el siguiente REGLAMENTO GENERAL para los CAMPEONATOS MUNICIPALES E INVITACIONALES, categorías: MASTER, ÚNICA, JUVENIL PRE JUVENIL INFANTIL PRE INFANTIL INICIACIÓN SEMILLITAS" AÑO 2017.

Para la correcta interpretación de este Reglamento, EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS TORNEOS 2017: Es el responsable de velar por la correcta aplicación del Código disciplinario del IMRD CHÍA PARA LOS EVENTOS AVALADOS POR ESTE, PARA FÚTBOL, EL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS; DONDE RESUELVE PARA LOS TORNEOS DEL AÑO 2017 EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

**ARTICULO 1.** El Torneo estará conformado por las siguientes autoridades:

- Director General del I.M.R.D Chía
- Área del programa de futbol del I.M.R.D Chía

**ARTICULO 2.** El único documento válido para poder actuar será el documento de identidad original de cada uno de los niños, niñas inscritos en planilla o el carnet institucional según acuerdo con los clubes y el IMRD Chía, en congreso técnico.

**ARTICULO 3.** Cada Equipo podrá inscribir máximo 18 jugadores y deberá presentar la tarjeta de Identidad Original y/o el Registro Civil original o autenticado, en el momento de la inscripción y cuando sea requerido por las autoridades

TORNEOS DE FUTBOL IMRD CHÍA 2017 **IMRD CHÍA**

**SI MARCAMOS LA DIFERENCIA**



del torneo

**ARTICULO 4.** El tiempo de juego de cada categoría será el siguiente; única 45 cada tiempo 10 de descanso, juvenil 40 minutos cada periodo con 10 minutos de descanso, pre- juvenil 30 minutos los dos tiempos con 10 de descanso, infantil de 30 minutos cada tiempo y 10 de descanso pre infantil 25 minutos cada tiempo 10 de descanso iniciación 25 o 20 minutos cada tiempo 10 de descanso en el festival pre semillitas 3 tiempos de 14 minutos 3 de descanso.

**ARTICULO 5.** Una vez se inicie el partido se recibirá la inscripción de los jugador en la planilla hasta 20 minutos del inicio.

**ARTICULO 6.** Cada equipo deberá presentar el balón reglamentario, de lo contrario tendrá una multa de \$ 50.000

**ARTICULO 7.** El Equipo que pierda dos partidos por W.O. será expulsado del torneo y perderá el cupo para el siguiente evento deportivo organizado por el IMRD CHÍA. En cualquier categoría.

**ARTICULO 8.** La organización de este torneo no se hará responsable por ningún accidente ocurrido a los jugadores durante los partidos.

**ARTICULO 9.** El equipo que no se encuentre a Paz y Salvo por inscripción no será programado para la segunda fecha.

**ARTICULO 10.** Los equipos participantes tendrán máximo 15 minutos para presentarse después de la hora programada en el campo o de lo contrario se procederá con el W.O.

**10.1** Si ninguna de los dos equipos se presenta, ambos obtendrán 0 puntos y dos goles en contra.

**10.2** equipo que no se presente deberá cancelar de manera ordinaria el costo del arbitraje, antes de la siguiente fecha.

**ARTICULO 11.** La principal fuente de conocimiento de la organización y avance del torneo estará a cargo de los informes emitidos por los jueces y los representantes del área de fútbol del IMRD.

**ARTICULO 12.** El arbitraje deberá ser cancelado directamente al coordinador del torneo y/o representante de este en el campo, sin ninguna excepción.



**ARTICULO 13.** Al campo de juego solo se permitirá el ingreso de los deportistas y técnicos que se encuentren registrados en las planillas.

**ARTICULO 14.** El sistema de juego para la primera ronda será de todos contra todos, agrupados de acuerdo al sorteo y clasificarán dependiendo los equipos participantes y se disponga en el sorteo.

**ARTICULO 15.** Las quejas y reclamos se deberán presentar por escrito al coordinador, antes de que hayan transcurrido 24 horas de los hechos. Se deberán anexar las pruebas que el demandante considere necesarias para proceder con la demanda, y deberá cancelar la suma de cincuenta mil pesos m/cte. \$ 50.000 los cuales serán devueltos en caso de un fallo positivo o a favor del demandante

**ARTICULO 16.** Se hará entrega de premiación únicamente al 1º, 2º, 3º 4 puesto, goleador y valla menos vencida quienes recibirán:

Campeón: Trofeo, Medallas e implementos deportivos.

Sub campeón: Trofeo, Medallas e implementos deportivos.

3er Puesto: Trofeo, Medallas.

Goleador: Trofeo

Valla menos Vencida: Trofeo

**ARTICULO 17.** Una vez publicada la programación no se realizará ningún cambio, excepto que por razones climáticas o de fuerza mayor no se pueda realizar el partido, éste se realizará en la fecha determinada por la organización.

**ARTÍCULO 18:** En caso de empates en puntos, para la clasificación se procederá así:

1. Partido entre sí (este solo en el caso de dos equipos empatados)
2. Gol diferencia, cantidad de goles a favor, menos cantidad de goles en contra.
3. Mayor cantidad de goles anotados
4. Menor cantidad de goles recibidos



5. Menor cantidad de tarjetas rojas
6. Menor cantidad de tarjetas amarillas
7. Sorteo.

**ARTÍCULO 19:** La puntuación de los partidos jugados será así:

- Partido ganado: 3 Puntos
- Partido empatado: 1 punto
- Partido perdido: 0 Puntos

**ARTÍCULO 20:** Disposiciones disciplinarias y reglamentarias

1. Negarse a jugar, retirarse del campo de juego sin justa causa por parte de los deportistas o directivos acarreará sanción y/o expulsión del campeonato a los responsables.
2. Actos contra el Decoro, la Disciplina, la ética deportiva, la falsificación de documentos, la suplantación de jugadores y pre-acuerdos con el adversario para falsificar la victoria o la derrota, acarreará la Sanción y/o expulsión inmediata del campeonato y sanción a dicho equipo y a sus equipos hasta por tres años de los torneos avalados por el IMRD Chía.
3. Agresión física por uno o más jugadores del equipo, barra o delegados de este a jueces, autoridades del campeonato o jugadores contrarios, acarreará la Sanción y/o expulsión inmediata del campeonato.
4. A los clubes que no participen de manera injustificada en los torneos organizados por el IMRD Chía, se les será sancionados con el retiro del apoyo institucional por parte del IMRD
5. Los equipos que no participen en los torneos de las categorías pre infantil y transición no serán tenidos en cuenta para la eliminatoria municipal del Pony Fútbol.
  - 5.1. Las sanciones aplicadas a jugadores, cuerpo técnico y barras de las categorías Pony fútbol y Pre Pony serán tenidas en cuenta para la eliminatoria municipal del Pony Fútbol y Pre Pony.



6. Únicamente serán tenidos en cuenta para los apoyos institucionales a los equipos que se encuentren a paz y salvo por cualquier concepto con el IMRD.

**ARTÍCULO 21:** La organización se reserva el derecho de modificar completamente o aclarar el presente reglamento y de hacerlo se realizará por resolución.

**ARTÍCULO 22:** El director técnico o integrante del cuerpo técnico del equipo deberá firmar la planilla de juego para dirigir y podrá ser sancionado como un jugador más.

**ARTÍCULO 23:** Para la categoría de semillitas e iniciación se dispone que todos los deportistas inscritos deberán jugar como mínimo un tiempo y los cambios son abiertos.

**ARTÍCULO 24:** Los deportistas podrán jugar en dos categorías siempre y cuando sean como máximo un año menor de la categoría que esté por encima de su edad cronológica, pero no podrán jugar para dos categorías en el mismo día.

**ARTÍCULO 25:** las niñas podrán jugar en dos categorías. Una a su edad y la otra a una categoría mayor con una diferencia máxima de un año. Pero no podrán jugar para dos categorías en el mismo día.

**ARTÍCULO 26:** Todos los inscritos en el Torneo se comprometerán a cumplir el presente reglamento y a la vez a exonerar a la organización de cualquier accidente que se presente dentro del mismo.

**ARTÍCULO 27:** las personas ajenas al cuerpo técnico, los jugadores, delegados que invadan el terreno de juego y que se demuestre que pertenecen a la barra de algún equipo participante, incurrirán en una falta grave y al equipo al cual pertenezca será sancionado económicamente y con los puntos.

**ARTÍCULO 28:** los acompañantes pueden alentar a su equipo con respeto si alguna de las barras o acompañantes irrespetan al equipo rival al árbitro o al mismo equipo se termina el compromiso y se genera de inmediato como ganador al equipo rival con los 3 puntos.

**ARTÍCULO 29 :** 3 tarjeta amarillas acumuladas genera una fecha de suspensión y la roja directa 1 fecha o más dependiendo del informe arbitral



**ARTÍCULO 30:** Los casos en el ASPECTO ADMINISTRATIVO y TÉCNICO no definidos expresamente en este REGLAMENTO, serán resueltos por el área de fútbol del IMRD y sus resoluciones consideradas como norma adicional al mismo. El presente REGLAMENTO rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO 31:** El comité disciplinario estará conformado por:

1. Un representante del comité de fútbol municipal, siempre y cuando este no pertenezca a un club que se encuentre en estudio por parte del comité disciplinario.
2. El coordinador general del torneo.
3. Un representante del área técnica.

### **COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dado en la en el municipio de CHÍA CUNDINAMARCA el 27 de febrero de 2017

ORIGINAL FIRMADO.

**FERNANDO GIL GARCÍA**  
**DIRECTOR IMRD CHÍA**  
**2017**